



Sonora sin director de Minería

Por Miguel Ángel Marín Payán

La minería es en Sonora la ruta del tiempo y del espacio. La ubicación de los yacimientos minerales y su aprovechamiento generó polos de desarrollo cultural a lo largo de los siglos. Cananea, El Tigre, Álamos, San Javier, Trincheras, etc. Por mencionar algunos. Actualmente es el Estado líder en producción en muchos minerales, tanto metálicos como no metálicos. Y el reflejo de la actividad minera tiene como consecuencia favorable un PIB del orden del 25%, que propicia un desarrollo que, en armonía con el medio ambiente, impulsa una mejor calidad de vida en las comunidades en donde se tienen las operaciones mineras. La mayoría de esas operaciones son en lugares remotos y apartados de tal suerte que no se tienen otras fuentes de trabajo y, si no hay opciones, es tentador para los moradores dedicarse a actividades fuera de la ley. Las empresas mineras llevan apoyos en sectores importantes como escuelas y becas; apoyos o creación de clínicas para atención a la salud, creación y, en su caso, mantenimiento de infraestructura carretera y de energía, entre otros. La actividad minera está regida por normas muy estrictas en materia laboral y de medio ambiente así como el cuidado del agua dado que se tienen inspecciones permanentes para confirmar el cumplimiento de la Ley Ambiental y sus Reglamentos. En Sonora, los trabajos en minería son diversos y variados no siendo fácil clasificarlos porque hay minería de metálicos, y de no metálicos, además se debe

de tomar en cuenta el volumen de producción, el valor de la misma y el número de personas que trabajan en las minas. Pero para tener alguna idea se puede dividir, sin que sea estricto, en las siguientes categorías:

Gran Minería: Son las grandes empresas que cuentan con más de 500 trabajadores, su volumen debe ser mayor a 500 toneladas de mineral por día y sus ingresos deben ser mayores a un millón de dólares por día.

Mediana Minería: Son empresas con una cantidad de trabajadores entre 50 y 500, volumen de producción hasta 500 ton. por día e ingresos menores a un millón de dólares por día.

Pequeña Minería: Cuenta con plantilla laboral hasta 50 plazas, volumen de producción de hasta 50 toneladas/día e ingresos menores a

50 mil dólares por día.

Minería Social: Aunque es la base para la semilla de donde se puede llegar a escalar a la Pequeña, Mediana y Gran Minería, no hay un parámetro fijo, se puede operar desde una sola persona, una producción mínima y un ingreso a veces de sobrevivencia. El Gobierno del Estado de Sonora despliega una función de facilitar las actividades productivas de los diferentes sectores que participan en el desarrollo económico, social y cultural. Dispone, en consecuencia, de una estructura de gobierno para tal propósito. En el caso de la minería, el sector es atendido por una dirección que forma parte de la Secretaría de Economía y Turismo. Para atender la Ganadería, el Gobierno cuenta con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura. La

aportación de la actividad minera en el PIB, es mayor a todas las actividades de esta última Secretaría en su conjunto. Entonces ¿Por qué no tener una Secretaría de Minas?

La problemática que enfrenta y ha enfrentado el Sector Minero a lo largo de su historia la ha resuelto el mismo sector, ciertamente ha recibido apoyo en su momento por parte del Gobierno, pero al ser la minería una actividad regida eminentemente por leyes federales, al ser una dirección, el nivel de interlocución no es lo suficientemente adecuado para la búsqueda de la solución de los problemas.

Bueno, dejemos eso de lado porque en este momento la minería en Sonora enfrenta un grave problema. Desde hace algunas semanas el titular de la Dirección de Minería renunció y no se ha nombrado el relevo. Todo indica que, dado los tiempos políticos actuales, no se llenará esa plaza hasta pasado el proceso electoral y que llegue el nuevo gobernador con la consiguiente falta de seguimiento a los programas y acciones que deben atenderse.

Voces del Sector Minero solicitan al Gobernador Durazo que se nombre de manera inmediata el nuevo Director de Minería que, sin duda alguna, debe de tener el perfil de experiencia y el conocimiento de la problemática que enfrenta la minería así como las posibles soluciones que habrán de ejecutarse para beneficio de la sociedad en su conjunto.

*** Integrante de Minería Siglo XXI**

